



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
"2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"



EXPTE. N° 1050-565-2020

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

1244

E-

23 JUL. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

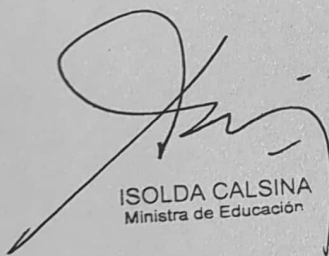
Que se encuentra vacante el cargo de Director Provincial de Administración dependiente del Ministerio de Educación;

Por ello;

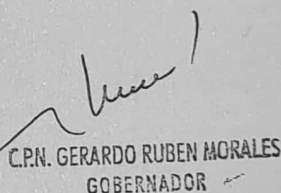
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase al Contador Público Nacional EDGAR GONZALEZ DE PRADA, D.N.I. 17.402.399, en el cargo de Director Provincial de Administración dependiente del Ministerio de Educación, a partir de la fecha del presente Decreto.

ARTICULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

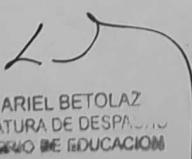

ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA




Prof. ARIEL BETOLAZ
A/C JEFATURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION